CONSERVATORIO DEL TOLIMA

890700906-0

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 402

Vigencia Fiscal 2026

11262073

Fecha Documento : 17/11/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION GENERAL

Concepto : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA RENOVACIONDE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC ISO 9001:2015 PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCION UNIVERSITARIA.PARA CANCELAR UNICO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 076 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026 -FEV.: CO0110066484 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2026- RENOVACION CERTIFICACION ISO9001 AGC - SEGUN RP214 Y RES DE PAGO 0554 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026

Ordenador : 7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ

Tercero : **860.012.336-1 ICONTEC**

Doc.Soporte : 0 - G-003 Comprobante de Egreso **Nro.** 806 **Fecha Doc.Soporte:** 17/11/2026

Nro. OP : 403

Valor Egreso : 9.051.797,00 **NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS m/cte. ($9.051.797,00)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
18-Servicios Personales Indirectos - Remuneración Servicios Tecnicos	101-Administración General	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		9.436.390,00
							9.436.390,00

Tipo Documento : G-3 **Número :** 328

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar. / %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	N Cheque	CC	SCC
2490550100	SERVICIOS		7.929.739,50	-	-		1	5
2490909100	DEVOLUCION IVA ENTIDADES EDUCACION		1.506.650,50	-	-		1	5
2436250100	IVA RETENIDO 15% R-C-	15,00	-	225.998,00	1.506.650,50		1	5
2440400100	TASA PRO DEPROTE Y RECREACION	2,00	-	158.595,00	7.929.739,50		1	5
1110050300	ICONTEC		-	9.051.797,00	-		1	5
	TOTALES		**9.436.390,00**	**9.436.390,00**				

Elaboró: CONSERVATORIO DEL TOLIMA

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

890700906-0

ORDEN DE PAGO No: 403

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 17/11/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACION GENERAL

Concepto : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA RENOVACIONDE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC ISO 9001:2015 PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCION UNIVERSITARIA.PARA CANCELAR UNICO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 076 DEL 24 DE AGOSTO DE 2026 -FEV.: CO0110066484 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2026- RENOVACION CERTIFICACION ISO9001 AGC - SEGUN RP214 Y RES DE PAGO 0554 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2026

Ordenador : 7.143.656 JAMES ENRIQUE FERNANDEZ

Tercero : **860.012.336-1 ICONTEC**

Doc.Soporte : 0 - Causaciones **Nro.** 810 **Fecha Doc.Soporte:** 17/11/2026

Nro. RP : 214

Valor : 9.436.390,00 **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS m/cte. ($9.436.390,00)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
18-Servicios Personales Indirectos - Remuneración Servicios Tecnicos	101-Administración General	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	-	-		9.436.390,00
							9.436.390,00

Tipo Documento : P-1 **Número** : 327

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar./ %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	CC	SCC
5120900400	DEVOLUCION IVA ENTIDADES EDUCACION		1.506.650,50	-	-	1	5
5111800400	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		7.929.739,50	-	-	1	5
2490909100	DEVOLUCION IVA ENTIDADES EDUCACION		-	1.506.650,50	-	1	5
2490550100	SERVICIOS		-	7.929.739,50	-	1	5
	TOTALES		**9.436.390,00**	**9.436.390,00**			

Elaboró: JANNETH MOYA SAAVEDRA

Conservatorio del Tolima
Institución Universitaria
Alta Calidad

OP-V03
PI-327

RESOLUCIÓN No. 0554

(Octubre 30 de 2026)

Por medio de la cual se ordena un pago.

EL RECTOR DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA,
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Conservatorio del Tolima suscribió Contrato de Prestación de Servicios No.076 del 24 de agosto de 2026, con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC**, identificado con el NIT.860.012.336-1, representado legalmente por CLAUDIA PÉREZ SANTOS, identificada con la cédula de ciudadanía. No. 52.084.543 de Bogotá, D.C., con el objeto de prestar el *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC ISO 9001:2015 PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA"*. El plazo de ejecución del contrato se encuentra comprendido 2 de septiembre al 1 de octubre de 2026.

Que el valor total del contrato es de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILTRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($9.436.390)M/cte.

Que según la Cláusula Quinta: Forma de Pago.- El Conservatorio del Tolima pagará al contratista el valor del Contrato de la siguiente manera: Se pagará el 100% del valor del contrato al cumplimiento total de las obligaciones, siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con las obligaciones contraídas, a la presentación de la correspondiente factura, previo Vo. Bo. Del supervisor del contrato designado por LA ENTIDAD; previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, una vez se acrediten los requisitos de orden presupuestal aplicables. Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS.

Que según Informe de Supervisión y Certificación del Contrato de fecha 19 de octubre de 2026, firmado por la Asesora de Planeación del Conservatorio del Tolima, en su calidad de Supervisora, hace constar que el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec, cumplió y prestó a satisfacción lo convenido en el Contrato de Prestación de Servicios No.076 del 24 de agosto de 2026, consistente en contratar la prestación de servicios de Auditoría Externa para la renovación de la certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma técnica colombiana NTS ISO 9001:2015 para el Conservatorio del Tolima.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se ordena realizar el **Único Pago**, correspondiente al período comprendido del 2 de SEPTIEMBRE al 1 de OCTUBRE del presente año, según obligaciones descritas en el Contrato de Prestación de Servicios No.076 del 24 de agosto de 2026.

Que por lo anteriormente expuesto, es procedente su cancelación, y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Páguese al **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC**, identificado con el NIT.860.012.336-1, representado legalmente por CLAUDIA PÉREZ SANTOS, identificada con la cédula de ciudadanía. No. 52.084.543 de Bogotá, D.C., la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($9.436.390) Mda.Cte, valor correspondiente a lo

mencionado en la parte considerativa del presente acto, según Contrato de Prestación de Servicios No.076 del 24 de agosto de 2026, Factura Electrónica de Venta No.CO-0110066484 del 16 de octubre de 2026, Informe, Certificación del Supervisor y demás documentos que se adjuntan.

ARTÍCULO 2º. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

2.1.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN – 101 – Administración General – 18 – Servicios Personales Indirectos – Remuneración Servicios Técnicos.-

CDP No.200 – Agosto 12 de 2026
RP No.214– Agosto 27 de 2026
Valor total del Contrato: $9.436.390.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

(Original Firmado) James E. Fernández Cordoba

EL RECTOR, JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA

(Original Firmado) Carolina Giraldo Rubio

LA SECRETARIA GENERAL, HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO

Proyectó: Esperanza Hernández EH

icontec

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION

NIT. 860.012.336-1

SOMOS ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - RESOLUCIÓN No.2996 28 SEPTIEMBRE 1963 MIN. JUSTICIA
RESPONSABLE DE IVA - Agente de Retencion de IVA para num 3 y 9 del Art 437-2 E.T.
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL- NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE EN RENTA - ART 1.2.1.5.1.48 DECRETO 1625 DE 2016
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA AÑOS 2025 Y 2026 RESOLUCION No. 000200 DICIEMBRE 2024-DIAN
Grandes Contribuyentes SHD Bogotá Resolución No. DDI-029334 del 31 de octubre de 2025
¡Consulta aquí! La información tributaria distrital (Industria, comercio y avisos) aplicable a Icontec.
Fecha Expedicion DIAN: 10/16/2026 4:48:31 PM

Resolución DIAN Facturación Electrónica de venta No. 18764101390375 de 11/11/2025 hasta 11/11/2027 Rango Autorizado del CO0110064001 al CO0110071000

Firma electrónica: Y7aBQbkBIi5n
+eGaweZNbI760cK9+9wn7iwq6FULHCc03Greh3cUydojsm6gACbDUw6LVCNgsik8jum7cI73EjRPiI9MY2m4BMIefARMBdm/ZrIn4Bv8BB5Ga9OmP8kqfwudsYC
+zz34z03anFTGp8cqWaslrOOykZi1BeVeFbnnJAm72CFQBTI8FexWEbnofGzTgPQa70iyyNXBBX78AgevKZ4S3eeUkEk9glK2zjsebdlcgOAM2KDqadkJZ8BP1MPicc
+iWWvuDroowj2ZbGJO2L1ZgTuXAULvJCvMNEsAJNoeEJu30GYxO7/qEorLmZeJovAKO8QIINRIAFdyg==

BOGOTÁ D.C.
Av calle 26 No.69-76/Torre 4/Piso9
Edificio Elemento
PBX: (1) 607 88 88 Fax: (1) 222 1435
bogota@icontec.org

CALI
Calle 64 Norte No. 5B-146, Centro
Empresa Menga- Oficina 41
movil: 3106446075
cali@icontec.org

MEDELLÍN
Carrera 43 A No 5A-113, AV. Poblado-
Edificio ONE PLAZA Torre Sur Piso 15
PBX: (4) 590 7426
medellin@icontec.org

BARRANQUILLA
Carrera 53 No. 80-198
Torre Atlántica
PBX: (5) 361 5400 Fax: (5) 361 5199
barranquilla@icontec.org

BUCARAMANGA
Calle 42 # 28 - 19
PBX (7) 634 3322 Fax: (1) 645 2098
bucaramanga@icontec.org

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. CO0110066484

SEÑOR (ES): **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**

Nit/CC: 890700906
CL 9 1 18
JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Ibague
Tel.: 2610505
Orden de compra.:
Numero de recepcion:

F. PAGO : Credito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
MONEDA: COP

	DIA MES AÑO
FECHA DE GENERACION:	**16/10/2026 16:35**
FECHA DE VECIMIENTO:	**15/11/2026**

Vendedor: IVAN NOVOA BEJARANO

ITEM	REFERENCIA	DSCRIPCION	U./M.	CANT.	% IVA	%RTE FTE	%RTE IVA	%RET E ICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VA3010402	Renovación Certificacion ISO9001 SGC	UNI	3	19				2,643,246.50	7,929,739.50

Total Lineas: 1

OBSERVACIONES

SUB-TOTAL	7,929,739.50
DESCUENTO	0.00
IVA	1,506,650.50
VALOR TOTAL	9,436,390.00

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS

ICONTEC

FIMA Y SELLO AUTORIZADO

RECIBIO

NOMBRE

CEDULA:

FIMA Y SELLO CLIENTE

FECHA DE RECIBO:

00.537.033
Conservatorio del Tolima
Ventanilla Unica
Ibagué, 19/10/2026
Hora: 11:33
Radicador Nixon Benitez

Referencia 1: 890700906

Referencia 2: CO0110066484

(415)7709998020375(8020)8907009060(8020)0010066484

CUFE: 4938d9ba6d6c7c2882e1434b52229992fb44244080f0aa715222dbe71d208d2952067da12c732e8cb4e6a511b6ff8caf

FACTURA DE VENTA

No. CO0110066484

SEÑOR (ES): **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**

Nit/CC: 890700906
CL 9 1 18
JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Ibague
Tel.: 2610505

	DIA MES AÑO
FECHA DE EMISIÓN:	**16/10/2026**
FECHA DE VECIMIENTO:	**15/11/2026**

BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. DE CHE.	TOTAL CHEQUE	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTALA PAGAR	

1. Pago con Código de barras

Convenio 52697

En la factura encontrara el desprendible para hacer el pago a través de la modalidad del código de barras. La cual se puede cancelaren efectivo o cheque

2. Consignacion por oficina

Bancolombia a nivel Nacional: Convenio 1199

Si el pago lo hace por oficina de Bancolombia, por favor informe al cajero los siguientes datos:
Número de Referencia 1: NIT del pagador
Número de Referencia 2 : Numero de factura a cancelar

3. Trasferencia Electrónica

Si su pago es por transferencia electrónica,esta es nuestra información bancaria: Bancolombia - Cuenta Corriente - 047012336-09

4. Pagos en Linea

Si desea realizar sus pagos en Linea, por favor ingrese a: www.icontec.org en el siguiente enlace:

Pague aqui

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 076 DE 2026

CONTRATANTE: Conservatorio del Tolima – Institución Universitaria
CONTRATISTA: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC
NIT: 860.012.336-1
REPRESENTANTE LEGAL: Claudia Pérez Santos
FECHA DEL CONTRATO: 24 de agosto de 2026
SUPERVISOR: Asesora de Planeación
PLAZO: Treinta (30) días calendario contados a partir del acta de inicio
VALOR: $9.436.390 IVA incluido.

1. Objeto contractual

"Contratar la prestación de servicios de auditoría externa para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 para el Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria."

2. Objetivo del informe

Presentar las actividades desarrolladas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, en cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 076 de 2026, relacionadas con el proceso de auditoría externa para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima bajo la NTC ISO 9001:2015.

3. Actividades desarrolladas

Actividad 1. Programar la auditoría externa de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 informando al Conservatorio del Tolima el cronograma de ejecución, las fechas de auditoría y el equipo auditor designado por el ICONTEC.

Se realizó la coordinación y programación de la auditoría externa de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, estableciendo las condiciones requeridas para su ejecución y comunicando al Conservatorio del Tolima la programación correspondiente, incluidas las fechas previstas y el equipo auditor designado.

Esta actividad da cumplimiento a la obligación contractual de programar la auditoría externa de renovación e informar el cronograma, las fechas y el equipo auditor designado por ICONTEC.



Evidencia adjuntada en el archivo denominado Obligación N°01

Actividad 2. Elaborar y remitir el plan de auditoría, de conformidad con los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, el alcance de la certificación y los procedimientos establecidos por el ICONTEC.

Se elaboró y remitió el plan de auditoría correspondiente al proceso de renovación, considerando los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, el alcance establecido para la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima y los procedimientos aplicables de ICONTEC.

El documento permitió establecer la metodología, programación y procesos objeto de evaluación durante el desarrollo de la auditoría.







Evidencia adjuntada en el archivo denominado Obligación N°02

Actividad 3. Ejecutar la auditoría externa de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima, de acuerdo con la modalidad definida por el ICONTEC y conforme a los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 y demás disposiciones aplicables.

Se llevó a cabo del 02 al 04 de septiembre la auditoría externa para evaluar el Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima, verificando su conformidad frente a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y demás disposiciones aplicables.

La auditoría se desarrolló conforme con la metodología y procedimientos establecidos por ICONTEC y de acuerdo con el alcance de certificación definido para la Institución.



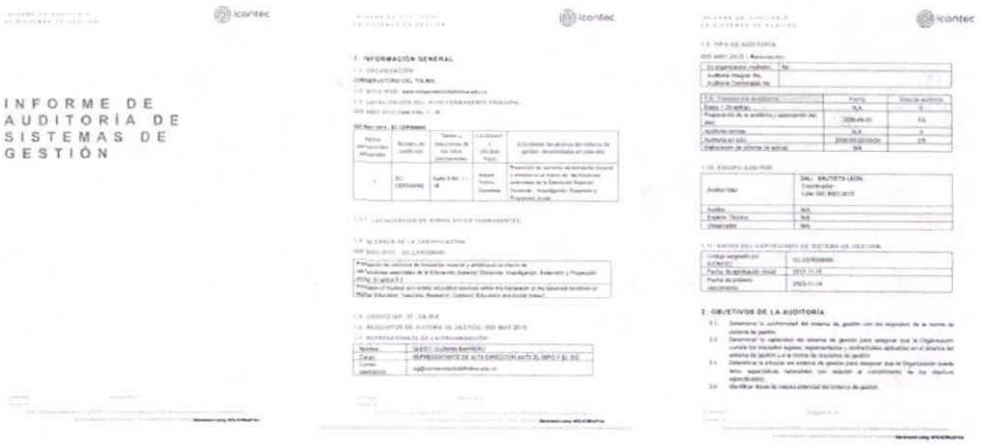


Evidencia adjuntada en el archivo denominado Obligación N°03

Actividad 4. Elaborar y presentar el informe de auditoría con los resultados obtenidos, incluyendo las fortalezas, hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora identificadas, así como adelantar el proceso de revisión técnica y toma de decisión por parte de personal competente e independiente del equipo auditor, conforme a los procedimientos del ICONTEC.

Como resultado del proceso de evaluación, se elaboró el correspondiente informe de auditoría, en el cual se documentaron los resultados obtenidos durante la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad.

De acuerdo con la obligación contractual, este informe contempla los resultados aplicables relacionados con fortalezas, hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora identificadas durante la auditoría. Asimismo, se adelanta el proceso de revisión técnica y toma de decisión por parte del personal competente e independiente del equipo auditor, de acuerdo con los procedimientos establecidos por ICONTEC.



Evidencia adjuntada en el archivo denominado Obligación N°04

Actividad 5. Emitir y entregar al Conservatorio del Tolima el certificado de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, siempre que el resultado de la auditoría y el proceso de certificación así lo permitan, de conformidad con los procedimientos establecidos por el ICONTEC.

Una vez surtidas las etapas de auditoría, revisión técnica y toma de decisión correspondientes, se procede con laemisión y entrega del certificado de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001:2015, siempre que los resultados de la auditoría y del proceso de certificación así lo permitan, conforme alos procedimientos establecidos por ICONTEC.


IQNET

Certificate

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Quality Management System

Prestación de servicios de formación musical y artística en el marco de las funciones esenciales de la Educación Superior: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección social

Provision of musical and artistic education services within the framework of the essential functions of Higher Education: Teaching, Research, Outreach Education and Social Impact.

ISO 9001:2015

Registration Number: CO - SC-CER568000


IQNET

CONSERVATORIO DEL TOLIMA

ISO 9001:2015

Prestación de servicios de formación musical y artística en el marco de las funciones esenciales de la Educación Superior: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección social

Provision of musical and artistic education services within the framework of the essential functions of Higher Education: Teaching, Research, Outreach Education and Social Impact.

IAF

Evidencia adjuntada en el archivo denominado Obligación N°05

4. Cumplimiento de obligaciones generales

Durante la ejecución contractual se adelantaron las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, atendiendo las condiciones establecidas en la propuesta y los requerimientos relacionados con la prestación del servicio.

De igual manera, se mantuvo la comunicación correspondiente con la supervisión contractual y se desarrollaron las actividades orientadas a garantizar la adecuada prestación del servicio de auditoría externa de renovación. El contrato establece, entre otras obligaciones generales, desarrollar su objeto conforme a la propuesta presentada, actuar con diligencia y buena fe, atender los requerimientos del contratante, informar al supervisor sobre las actuaciones realizadas y garantizar la máxima eficiencia en el servicio.

5. Resultados

Como producto de las actividades desarrolladas en ejecución del Contrato No. 076 de 2026, se adelantó el proceso de auditoría externa requerido para evaluar la conformidad y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima frente a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015.

El proceso permite contar con una evaluación independiente del Sistema de Gestión de la Calidad y soportar la continuidad del ciclo de certificación institucional, cuyo certificado vigente tiene fecha de vencimiento el 14 de noviembre de 2026.

6. Productos y soportes

Como soporte de las actividades ejecutadas, según corresponda al estado real del proceso, se relacionan los siguientes documentos:

1. Programación y/o cronograma de auditoría.
2. Plan de auditoría.
3. Comunicación o información del equipo auditor asignado.
4. Informe de auditoría.
5. Certificado de renovación NTC ISO 9001:2015.
6. Factura correspondiente.
7. Certificación y soportes relacionados con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
8. Los demás documentos requeridos contractualmente para el trámite del pago.

7. Conclusión

De acuerdo con las actividades descritas y los soportes que forman parte integral del presente informe, ICONTEC desarrolló las actividades correspondientes al servicio de auditoría externa para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima bajo la NTC ISO 9001:2015, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 076 de 2026.

El presente informe se presenta como soporte de la ejecución contractual y para los trámites administrativos a que haya lugar, sujeto a la verificación y certificación de cumplimiento a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

Atentamente,

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN – ICONTEC
NIT. 860.012.336-1

Nombre: Claudia Perez Santos
Cargo: Apoderada Especial
Fecha: 8 de octubre de 2026

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION – ICONTEC CON NIT. 860.012.336-1 JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.110.480.790 Y TARJETA PROFESIONAL 261.731- T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las planillas de pago y mis procedimientos de auditoría, conceptúo que no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019; con los empleados durante los últimos seis (6) meses, por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION – ICONTEC**, con **NIT 860.012.336-1.**

La presente certificación se expide en Bogotá a los siete (07) días del mes de octubre de 2026, por solicitud de la administración de la compañía.

JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO

Firmado digitalmente por JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO
Fecha: 2026.10.07 17:28:18 -05'00'

(*) JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta profesional: No. 261.731-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.
Mi inscripción como Revisor Fiscal según Cámara y Comercio fue el 28 de marzo de 2025.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION – ICONTEC CON NIT. 860.012.336-1 JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.110.480.790 Y TARJETA PROFESIONAL 261.731- T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con las planillas de pago números **95545909** y **95574522**, y registros contables al 30 de septiembre de 2026, **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION – ICONTEC** ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social, en salud a octubre de 2026, por ser un pago anticipado y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF, SENA y pagos de nómina, en relación con sus empleados a septiembre de 2026, por la suma de MIL SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($1.006.934.700), como se detalla a continuación:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	PLANILLA
SALUD	319.629.400
PENSIÓN	413.818.600
ARL	41.002.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	103.316.700
ICBF	77.495.900
SENA	51.671.500
TOTAL	**1.006.934.700**

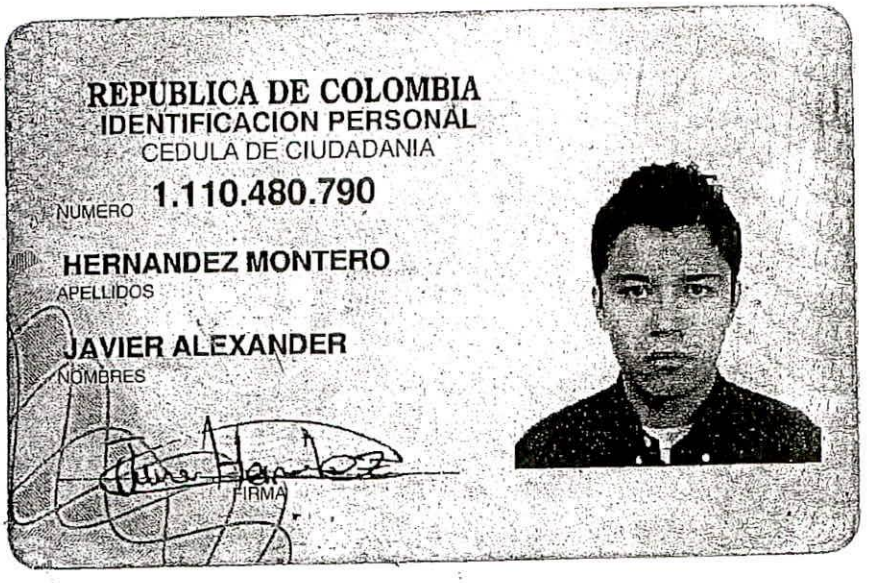
La presente certificación se expide en Bogotá a los siete (07) días del mes de octubre de 2026, por solicitud de la administración de la compañía.

JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO

Firmado digitalmente por JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO
Fecha: 2026.10.07 17:27:45 -05'00'

(*) JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta profesional No. 261.731-T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.
Mi inscripción como Revisor Fiscal según Cámara y Comercio fue el 28 de marzo de 2025.



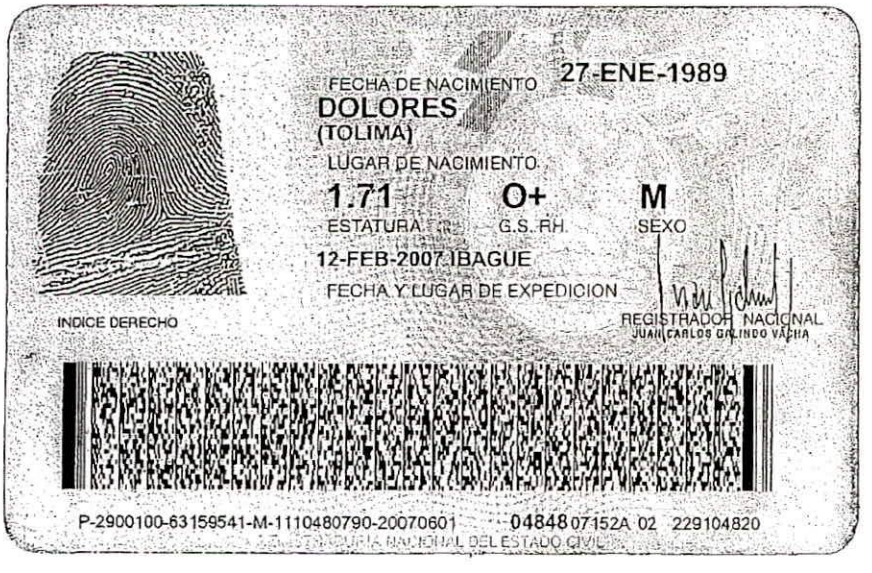
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.480.790

HERNANDEZ MONTERO
APELLIDOS

JAVIER ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1989
DOLORES
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-FEB-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-2900100-63159541-M-1110480790-20070601 04848 07152A 02 229104820
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

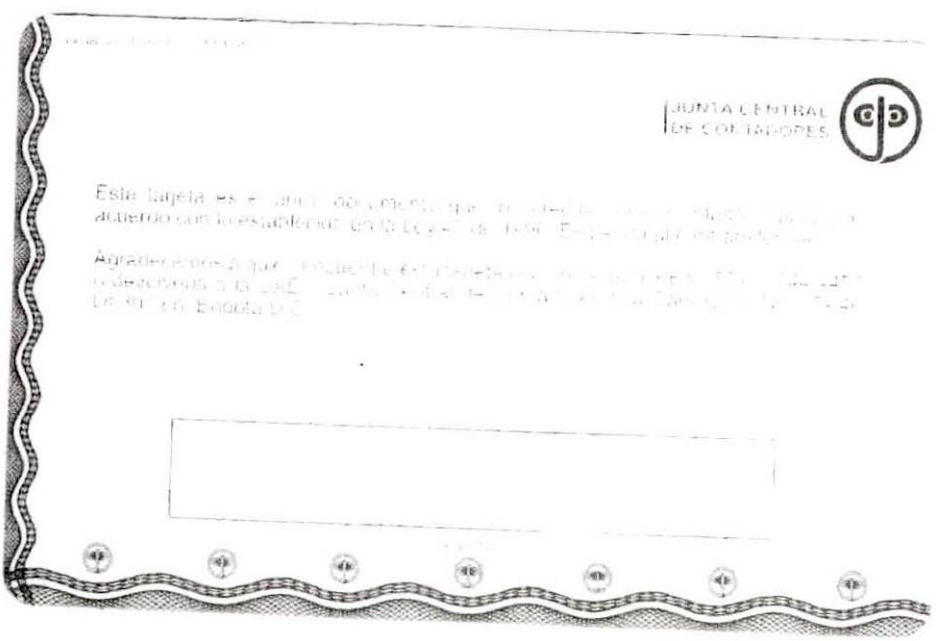
261731-T



JAVIER ALEXANDER
HERNANDEZ MONTERO
C.C. 1110480790
RES. INSCRIPCION 714 DEL 16/08/2019
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274176 **292468**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 0 A C 6 4 7 8 1 7 7 0 B E E 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER ALEXANDER HERNANDEZ MONTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110480790 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 261731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (x), servicios profesionales ( ), suministro ( ) obra ( ), presento informe parcial ( ) final (x) sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	076			
FECHA DEL CONTRATO	24 DE AGOSTO DE 2026			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC ISO 9001:2015 PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA			
VALOR	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($9.436.390,oo) IVA INCLUIDO			
CONTRATISTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMA TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC			
CC / NIT	860.012.336-1			
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PEREZ SANTOS			
CC / NIT	No. 52.084.543 DE BOGOTÁ D.C.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	N°	200	FECHA	12/08/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	N°	214	FECHA	27/08/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026			

1.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS (TIEMPO)	SI	-	NO	x	PLAZO	-		
ADICIONES (VALOR)	SI	-	NO	x	VALOR	-		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) (ADICION)	N°	-			FECHA	-		
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) (ADICION)	N°	-			FECHA	-		
SUSPENSIONES	SI		NO	x	FECHA	-	PLAZO	-
REINICIOS	SI		NO	x	FECHA			
FECHA DE FINALIZACIÓN	-							

1.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que durante el 02 de septiembre al 01 de octubre han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
Obligación N°1: Programar la auditoría externa de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 informando al Conservatorio del Tolima el cronograma de ejecución, las fechas de auditoría y el equipo auditor designado por el ICONTEC.	Se verificó la coordinación y programación de la auditoría externa de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, así como la comunicación al Conservatorio del Tolima de la información correspondiente a la programación de la auditoría, las fechas previstas para su ejecución y el equipo auditor designado por ICONTEC. De acuerdo con la información y soportes presentados, se evidenció el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la programación y comunicación de la auditoría externa de renovación.  Evidencia presentada en la Obligación N°01.
Obligación N°02: Elaborar y remitir el plan de auditoría, de conformidad con los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, el alcance de la certificación y los procedimientos establecidos por el ICONTEC.	Se verificó la elaboración y remisión del plan de auditoría correspondiente al proceso de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima, en el cual se contemplaron los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015, el alcance de la certificación y los procedimientos aplicables definidos por ICONTEC. Asimismo, se evidenció que el plan de auditoría estableció la metodología, programación y procesos objeto de evaluación para el desarrollo de la auditoría externa de renovación, dando cumplimiento a la obligación contractual.  Evidencia presentada en la Obligación N°02.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
Obligación N°03: Ejecutar la auditoría externa de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima, de acuerdo con la modalidad definida por el ICONTEC y conforme a los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 y demás disposiciones aplicables.	Se verificó la ejecución de la auditoría externa de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima, realizada del 02 al 04 de septiembre de 2026, de conformidad con la modalidad, metodología y procedimientos establecidos por ICONTEC. Durante el desarrollo de la auditoría se evaluó el Sistema de Gestión de la Calidad frente a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015, demás disposiciones aplicables y el alcance de certificación definido para la Institución. De acuerdo con la ejecución y los soportes correspondientes, se evidenció el cumplimiento de la obligación contractual asociada a la realización de la auditoría externa de renovación.    Evidencia presentada en la Obligación N°03.
Obligación N°04: Elaborar y presentar el informe de auditoría con los resultados obtenidos, incluyendo las fortalezas, hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora identificadas, así como adelantar el proceso de revisión técnica y toma de decisión por parte de personal competente e independiente del equipo auditor, conforme a los procedimientos del ICONTEC.	Se verificó la elaboración y presentación del informe correspondiente a la auditoría externa de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima, en el cual se consolidaron los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación realizado del 02 al 04 de septiembre de 2026. El informe de auditoría documentó los resultados derivados de la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad frente a los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015, el alcance de la certificación y los criterios definidos para el desarrollo de la auditoría, incluyendo las fortalezas identificadas, los hallazgos, las no conformidades y las oportunidades de mejora evidenciadas durante el proceso. Asimismo, se verificó el desarrollo de las actividades posteriores a la auditoría relacionadas con la revisión técnica de los resultados y el proceso de toma de decisión, de conformidad con los procedimientos establecidos por ICONTEC, a cargo de personal competente e independiente del equipo auditor que participó en la evaluación.

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
	De acuerdo con la documentación y soportes correspondientes, se evidenció el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la elaboración y presentación del informe de auditoría y con el trámite de revisión técnica y toma de decisión establecido por ICONTEC.  INFORME DE AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN Evidencia presentada en la Obligación N°04.
Obligación N°05: Emitir y entregar al Conservatorio del Tolima el certificado de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, siempre que el resultado de la auditoría y el proceso de certificación así lo permitan, de conformidad con los procedimientos establecidos por el ICONTEC.	Se verificó la culminación del proceso de certificación posterior a la auditoría externa de renovación, incluyendo las etapas de revisión técnica y toma de decisión establecidas por ICONTEC. Como resultado de este proceso, se obtuvo decisión favorable para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima bajo la NTC ISO 9001:2015. Asimismo, se verificó la emisión del certificado de renovación por parte de ICONTEC con fecha 25 de septiembre de 2026, mediante el cual se acredita la continuidad de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Conservatorio del Tolima, con vigencia hasta el 14 de noviembre de 2029. De acuerdo con la documentación y soportes correspondientes, se evidenció el cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la emisión y entrega del certificado de renovación, conforme a los procedimientos establecidos por ICONTEC.  IQNET Certificate CONSERVATORIO DEL TOLIMA Quality Management System ISO 9001:2015 Registration Number: CO - SC-CER###### CONSERVATORIO DEL TOLIMA ISO 9001:2015 IAF

VIGILADO MINEDUCACION

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA	
	Evidencia presentada en la Obligación N°05.

1.3 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se realizó un monitoreo técnico como administrativo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato. Además, se presentaron pruebas documentales que respaldan el informe de actividades y se examinaron los documentos para proceder con los pagos correspondientes al contrato, incluyendo la factura y la documentación relacionada con la seguridad social.

1.4 CONTROL DE GARANTÍAS (POLIZAS)

EL CONTRATO SOLICITO GARANTÍAS		SI	-	NO	x
N° DE PÓLIZA	-				
FECHA	-				
ASEGURADORA	-				

SI EXISTEN ADICIONES O PRORROGAS SE TRAMITO, APROBÓ Y ANEXO LA MODIFICACIÓN		SI	-	NO	-
N° DE PÓLIZA	-				
N° DE ANEXO	-				
FECHA	-				
ASEGURADORA	-				

1.5 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No se presentaron novedades al contrato.

1.6 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

FECHA CERTIFICACIÓN	07/10/2026
NOMBRE DE CONTADOR (A) O REVISOR (A) FISCAL	Javier Alexander Hernández Montero
NO DE CÉDULA	1.110.480.790
NO TARJETA PROFESIONAL	261.731-T
FECHA DE CERTIFICADO DE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	31/07/2026

1.7 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	02 septiembre al 01 de octubre			
VALOR TOTAL:	$ 9.436.390			
FACTURA O CUENTA DE COBRO	N°	CO0110066484	FECHA	19/10/2026
VALOR A AMORTIZAR:	-			
VALOR A DESEMBOLSAR:	$ 9.436.390			

VIGILADO MINEDUCACION

1.6 BALANCE DEL CONTRATO

TERMINACIÓN ANTICIPADA	SI	-	NO	x
CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL	SI	x	NO	-
REQUIERE ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	SI	x	NO	-

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.436.390
ADICIONES (VALOR)	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 9.436.390
VALOR ANTICIPO (___%)	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0
VALOR PAGADO	$ 0
VALOR AMORTIZADO HASTA LA ULTIMA CUENTA	$ 0
VALOR A CANCELAR (Amortizando el anticipo)	$ 9.436.390
SALDO POR LIBERAR	$ 0

1.7 EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

De acuerdo con el nivel de cumplimiento del objeto contractual y el desempeño evidenciado durante su ejecución, se evaluará al contratista conforme a los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad	3	-	-
Responsabilidad	3	-	-
Cumplimiento	3	-	-
Tiempo de entrega	3	-	-
TOTAL CALIFICACIÓN	12	-	-

Nota aclaratoria: Para efectos de la evaluación, cada uno de los parámetros de calificación serán valorados de manera individual, de acuerdo con el nivel de desempeño evidenciado durante la ejecución del objeto contractual, conforme a la siguiente escala

- Excelente: 3 puntos.
- Bueno: 2 puntos.
- Deficiente: 1 punto.

La calificación final corresponderá a la sumatoria de los puntajes obtenidos en los cuatro (4) parámetros evaluados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

4 - 5	DEFICIENTE

VIGILADO MINEDUCACION

6 - 8	BUENO
9 - 12	EXCELENTE

CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR EL PROVEEDOR: 12

1.8 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 76 certifico que el/la contratista INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMA TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC. Realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Dada en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

Asesora de Planeación
Gleidy Merlín Guzmán Barrero

VIGILADO MINEDUCACION